

Gibraltar, Malvinas y la técnica de la coyuntura

(Capítulo VI del libro “40 años de la guerra de las Malvinas: una mirada diferente”
editado por la Escuela Nacional de Inteligencia y la Agencia Federal de Inteligencia. Argentina. Mayo 2022)

D. Ángel Manuel Ballesteros García
(España)

Una de las singularidades más marcadas, que cuenta sin duda con entidad propia, en la técnica de las relaciones internacionales, es la de la coyuntura. La técnica de la coyuntura, una subtécnica donde las generales de la ley quiebran ante el momento, ante la oportunidad, ante la tesitura. Gibraltar y Malvinas se incluyen, con sus analogías y diferencias, bajo ese título.

Primera parte

Cuando el 2 de abril de 1982, los generales argentinos se lanzan a intentar recuperar el archipiélago de Malvinas, lo hacen fundamentalmente para dar un golpe de efecto atenuador de las críticas generales en las que se debatía la Junta Militar gobernante.

Tras la caída de Juan Domingo Perón en 1955, la inestabilidad política y consecuente crisis económica y social resultaba una constante en el país más culto de Iberoamérica, que incluso a principios de siglo había figurado entre las naciones de cabeza a escala planetaria. A partir del golpe de Estado de 1966 en Buenos Aires, se agravó la situación política y social en el Cono Sur y en la República Argentina.

En la relación hispano-argentina y frente a cierta creencia de que Franco y Perón departían si no largamente, sí con alguna periodicidad, el mandatario argentino durante los doce años que pasó en Madrid en el chalet de Puerta de Hierro –con el donativo de un argentino–, nunca fue invitado por Francisco Franco, “ni siquiera a tomar café”.(1) Sí le recibió, ya en 1973 al regresar a la Argentina. Y el hecho de que Pilar Franco, la hermana del Caudillo, fuera una de las asiduas acompañantes de Isabel Perón, no desvirtúa en absoluto el distanciamiento mostrado por el Generalísimo, dada la nula significación política de su hermana. El dato, pues, indirecto, aquí es que en el tema Gibraltar - Malvinas nunca hubo el menor cambio de impresiones entre ambos; aunque Franco sí fue informado en 1974 de que “Argentina no descarta la vía militar para recuperar Malvinas”. (2)

La viuda de Perón anuncia elecciones para octubre de 1976, pero un fuerte movimiento cívico-militar decide no esperar y la sustituye por una Junta Militar, que instituye un autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. El golpe de Estado (3) no ha pasado, por falta de oposición, de la originaria acepción del golpe, “el puñetazo” de los griegos clásicos. Y dentro del espectro golpista, de su técnica en el juego de poderes, responde a la tónica ordinaria en la que el Ejecutivo ignora al Poder Judicial, o bien procede a la remoción de sus miembros, como en la Argentina de 1955 al ser derribado Perón por el general Eduardo Lonardi o cuando en 1966 el general Pascual Ángel Pistarini depone al presidente Arturo Illia, en el sentido más propio del término, ya que, según alguna versión, se le levantó del sillón para terminar acomodándole en la plaza de Mayo, mientras el anciano presidente anatemizaba contra los que le llevaban casi en volandas.

Exactamente igual, los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación fueron destituidos en 1976, tras el golpe contra la viuda de Perón. Por si fuera poco, asimismo es frecuente la utilización del Judicial a fin de legalizar al nuevo gobierno de facto, lo que supone una constante por ejemplo en la misma Argentina desde 1865 hasta 1971, cuando la asunción del teniente general Alejandro Agustín Lanusse.

Este ejército que recurría permanentemente a la figura del general José de San Martín, prócer de la Independencia e indiscutido líder de la emancipación iberoamericana y que, a los efectos de este estudio, se erige en el maximilitarismo, que en la versión de Juan Bautista Yofre, “se utilizó ante todo para deponer al teniente general Viola y poner al teniente general Galtieri” (4), bien, para semi legitimar la aventura austral, que, al decir de alguno, como luego se verá, incluso planeaban proseguir frente a los chilenos en el canal de Beagle.

Un lustro después de mal gobernar, tras la remoción de Isabel Martínez de Perón, los militares no sólo no habían encauzado el país, sino que a fin de erradicar la subversión, instauraron una tremenda represión que incluyó el terrorismo de Estado y las violaciones sistemáticas de derechos humanos; las dos anomalías quizá más

recusables de la res pública, hasta el punto de ser denominado el denigrante, heterodoxo sistema, como “el método argentino”, en la vía del establecido por sus pares chilenos, con Pinochet a la cabeza, en setiembre de 1973. (5)

Cuando los golpistas y asimilados terminan, como es normal, con las excepciones confirmatorias que se quieran, como el franquismo, sin devolver el poder a sus legítimos ostentadores y agotada su función, uno de los recursos habituales para continuar, radica en la apelación a la vía patriótica, sin parar en barras sobre el instrumento a utilizar. Y eso fue exactamente lo que hicieron los militares argentinos, en otro episodio de su largo golpismo, provocando la Guerra de las Malvinas, al aplicar la técnica de la coyuntura, aunque sin medir en grado bastante ni sus posibilidades ni, por ende, las consecuencias.

En Gibraltar la táctica y la técnica fueron diferentes, porque Francisco Franco siempre tuvo clara la manera de actuar en el contencioso. Cuando el ministro de Relaciones Exteriores, Ramón Serrano Suñer le hizo llegar un ofrecimiento telefónico a Sir Samuel Hoare, a la sazón embajador de Su Majestad británica, este respondió: “No gracias, no me mande más guardias; prefiero que me envíe menos estudiantes”. (6) La frase, innegablemente feliz y más allá de su autoría y de su exactitud, ha pasado de manera indeleble a la pequeña historia hispano-británica siguiendo la estela del “latrocinio de la Pérfida Albión”, denunciado en tonos enérgicos, en 1941 por Areilza y Castiella, –vascos ambos– después titulares de Santa Cruz, en Reivindicaciones de España, y siempre pivotando sobre Gibraltar. Sobre “¡Gibraltar español!” como coreaban a voz en grito, al igual que tantas otras veces, una multitud de manifestantes convocados por la Falange y congregados ante la embajada británica.

“Es falso de solemnidad”, así de rotundo desmiente Serrano Suñer en sus Memorias la pretendida agudeza, el ocurrente *touché* del inglés. Aunque durante su época como jefe de la diplomacia franquista, el cuñado del caudillo fue un eximio practicante de la germanofilia en idéntica proporción a su anglofobia y por tanto sus juicios negativos sobre los hijos del Reino Unido resultaban consecuentes, en principio no parece haber razón para dudar de su afirmación, a pesar de que Sir Samuel Hoare –luego Lord Templewood– que escribiría Misión en España, no sólo era un *gentleman*, sino que además había sido titular de Exteriores, de Interior y de Educación. Incluso, el secretario del *Foreign Office*, Lord Halifax, mantenía una línea más pro-Franco que el premier Churchill, hasta el punto de que el embajador llegaría a preconizar la devolución de Gibraltar para que España no se alineara con Hitler, como prosigue citando nuestro amigo, el periodista argentino Andrés Oppenheimer, a la vista de documentos desclasificados. (7)

Cierto que la presión, de horas y de días, oyendo vociferar toda clase de insultos, mentando no sólo a su patria y a su reina, sino seguro que a sus antepasados hasta sir Francis Drake y quién sabe si remontándose al mismísimo Arthur Pendragon, podían haber alterado un tanto su usual *British composure*, o mejor, puesto que se trataba de un Lord, aunque fuera *in pectore*, su proverbial *stiff up-per lip*, lo que le llevaría a exclamar, en la narración de Serrano, “¡estas cosas sólo pasan en un pueblo de salvajes!”. Y ahí, ya no pude más; extendí el brazo y le indiqué la puerta...”. (8)

Es decir, que España ante Gibraltar, como la Argentina con Malvinas, exaltaron la vía patriótica para mal cubrir sus fracasos autocráticos. Ciertamente que, en muy diferente medida, producto de la técnica de las relaciones internacionales, donde el franquismo tras muchos años obligado a jugar a la defensiva movía sus peones, con menos alegría que los militares argentinos, carentes de experiencia en materia de política exterior, quienes terminaron llevando la controversia a sus últimas consecuencias.

Aquellos uniformados no sólo no habían leído a Curzio Malaparte en su “Técnica del Golpe de Estado” cuando se adueñaron del poder, sino que intentaron una última maniobra para defenderlo, ignorando paladinamente la nómina de internacionalistas ilustres argentinos, que con sus doctrinas situaron académicamente al Derecho Internacional en cotas distinguidas. Ni siquiera apelaron a una declaración de guerra. Ciertamente que tampoco los británicos, quienes tampoco parecen ser en estas lides bélicas y para bélicas un modelo a seguir (recuérdese la toma de Gibraltar).

En cuanto a Gibraltar, el Generalísimo le confiesa a su primo y secretario, el teniente general Francisco Franco Salgado-Araujo: “Mi ministro de Asuntos Exteriores, aunque no dudo de que esté lleno de buena voluntad y patriotismo, no me sabe interpretar bien con su política sobre Gibraltar y ya le he dicho a Castiella que con su política de dureza se equivoca. Los ingleses son un pueblo noble y orgulloso y hay que llevar las cosas como es

debido. Gibraltar es una fruta que ha de caer madura, como te he asegurado varias veces”, lo que se desprende de la obra “Conversaciones con Franco”, una de las fuentes directas más valiosas sobre el pensamiento del caudillo. (9) No se sabe de dónde procedía aquella admiración de Franco hacia el pueblo inglés, pero no parece difícil colegir que se derivara de su condición castrense, de testigo objetivo de tantas páginas imperecederas protagonizadas por los ejércitos británicos, de estudioso y práctico de la estrategia militar y en particular marítima –su frustrada vocación– con el gran almirante Horatio Nelson bajo la enseña victoriosa de la *Union Jack*, ¡qué mejor muerte, conociendo ya la victoria!

Pero los sucesivos fracasos evidenciaron que para los hispanos la suerte del Peñón no pasaba por las armas... Con Franco, forzado por las continuas inverecundias inglesas, desde la visita a la Roca de Isabel II en 1954, al referéndum de adhesión a *Britannia* en 1967, se implantó el cierre de la Verja, en 1969, que se mantuvo hasta 1985, ya con la administración socialista y que, más allá de muestra de firmeza, se tradujo en un sonoro fracaso, repercutiendo sobre la necesitada población circundante, al no poner en marcha el obligado plan de desarrollo del Campo.

A pesar del cierre de la verja de Gibraltar en octubre de 1969, empujado por la línea de desplantes británicos iniciados con la visita de Isabel II en 1954 y culminados con el referéndum de 1967, Franco siempre mantuvo –lejos de maximalismos sobre la línea dura– que “Inglaterra tendrá que terminar cediendo aunque más tarde de lo que creíamos... creo que veré la devolución del Peñón, pues ha de caer como fruto maduro sin necesidad de la menor violencia como te he asegurado varias veces”. (10) No fue aquella la primera vez que pronunció la famosa locución. Gil Armangué recuerda en “Gibraltar y los españoles” –en declaraciones al diario Arriba, publicadas el 10 de diciembre de 1950– que “la gran verdad es que Gibraltar no vale una guerra; se trata de una fruta que cualquier día puede caer madura”. (11)

“Gibraltar no vale una guerra”, ¿y Malvinas?

Segunda parte

A diferencia del Peñón de Gibraltar, que en la escala de la técnica de la coyuntura figura como válvula ocasional de escape ante problemas políticos de cierto nivel, Malvinas supuso para la Junta Militar la categoría máxima: la supervivencia del régimen, lo que requería un análisis profundo de la situación en la que era inexcusable el acierto en el cálculo de probabilidades, que a su vez demandaba un trabajo de verdaderos especialistas en geoestrategia internacional.

De “apta, factible y aceptable”, como es archisabido, calificaron los estrategas argentinos la operación de recuperación de las Islas Malvinas, fijando incluso las fechas idóneas, “a partir del 15 de mayo de 1982”. Después, la noticia errónea de que dos submarinos nucleares británicos habían zarpado de la base de Gibraltar hacia las Malvinas resultó suficiente para que alteraran la técnica de la coyuntura, y anticiparan las operaciones al 2 de abril.

Por su parte, la primera ministra Thatcher nunca tomó en serio el posible uso de la fuerza por parte de Argentina, calificando incluso dicha especulación como “estúpida”; hubo que esperar dos días antes del inicio de las hostilidades (operación Rosario) para que se convenciera al presentarle pruebas sus servicios de inteligencia.

Si bien nadie puede discutir el carácter resuelto de la “Dama de Hierro”, y ahí radicó el fallo mayor de los uniformados argentinos, que nunca creyeron que los británicos fueran a cruzar el Atlántico. (12) Se podría especular sobre sus capacidades de pronóstico, y mientras no dio pábulo a la recuperación argentina de las Malvinas, de similar manera temió que España aprovechara la Guerra de las Malvinas para hacer lo propio con el Peñón de Gibraltar, llegando a ordenar el refuerzo de sus defensas, pese a que sus asesores estimaban poco probable el ataque español.

Desde otro ángulo, es asimismo correcto que los argentinos se acogieron a las posibilidades superiores que ofrece la técnica de la coyuntura, ante un gobierno británico en horas bajas, hipotecada la economía también por el problema de las huelgas de los mineros de carbón, con Margaret Thatcher y sus posibilidades calificables de inciertas ante las elecciones generales del siguiente año. Es más, se han invocado los planes de reducción de la flota de la *Royal Navy*. La flota, desde su singular victoriosa historia, es sagrada para los ingleses y, según

parece, una de las razones que obstaculizaron las conversaciones Aznar-Blair sobre el Peñón Gibraltar, al ser inamovible posición del Almirantazgo del Reino Unido.

Las Islas Malvinas estaban ocupadas por el Reino Unido desde 1833 y ante la dilación de las negociaciones diplomáticas y las inoperantes resoluciones de la ONU para poner fin al diferendo, los militares decidieron optar resuelta y definitivamente en la vía armada. Su militarismo no sólo era por inveterada tradición, sino que –según el último ministro de Relaciones Exteriores antes del desencadenamiento de los acontecimientos– sus ardores bélicos eran tales que, “después de las Malvinas, la Armada quería resolver por vía militar los conflictos con Chile en las islas de Beagle”, como se desprende de las Memorias de Oscar Camilión. (13)

De acuerdo con Yofre, habría sido el Almirante Anaya el que convenció a Galtieri del golpe *ad intra*, es decir a la recuperar las Islas Malvinas. (14) Esa fue la última ratio, la clave mayor: la exaltación del nacionalismo como cobertura del fracaso en la gestión de la Junta Militar. En otras palabras, la utilización espuria del impulso nacionalista para prolongar el poder militar.

En el caso concreto de las Islas Malvinas, se podría entender que la operación Rosario respondía, desde la óptica de los uniformados, al carácter de obligado o paso previo para forzar unas negociaciones diplomáticas, nota que se acentúa según lo planeado, ya que su accionar buscó ser incruento precisamente para facilitar la posición negociadora.

Incluso, hasta el hundimiento del crucero ARA General Belgrano, en mayo de 1982 –que ocasionó la tercera parte de las aproximadamente 600 bajas argentinas en la contienda– denunciado por Buenos Aires al haber ocurrido fuera de la zona marítima de exclusión establecida por la *Royal Navy*, intentaron moverse en la vía prediplomática, mientras que, por el lado británico, aquel dramático hundimiento patentizó el objetivo de ejercer un control efectivo del mar y negárselo a la armada argentina.

El análisis podría completarse con el dato que se reitera, ciertamente determinante, de que el gran fallo de los militares argentinos fue creer que los ingleses no iban a cruzar el Atlántico. Ahí radicó el incorrecto approach a la cuestión y supuso, en definitiva, el principio del fin de la aventura militar que había sido en principio victoriosa, que llevó a Galtieri a rechazar la propuesta de Ronald Regan para evitar derramamiento de sangre y que gozó del aplauso de muchos políticos argentinos –como enfatiza Yofre– con el país envuelto en un triunfalismo tan desusado como exultante. (15)

Ya se sabe cómo terminó la incursión austral para recuperar las Islas Malvinas, las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur: con la derrota de las fuerzas armadas argentinas, cuyos integrantes lucharon con medios técnicos inferiores a los del contario e, incluso, cuya aviación se distinguió al cubrirse de gloria en combate no obstante sus condiciones de inferioridad tecnológica. A la firma de la capitulación argentina, tras 74 jornadas de hostilidades, se contabilizaron 649 bajas argentinas, 255 de los británicos y 3 isleños. El gobierno *de facto* de la Argentina cayó irremisiblemente, y Margaret Thatcher pasó a la historia como la “Dama de Hierro” y ganó las elecciones anticipadas. La Argentina y el Reino Unido no reanudaron sus relaciones diplomáticas hasta 1990, aunque las consulares se restablecieron en 1989. La controversia sobre la soberanía sigue abierta.

Cuando se acusa a la Junta Militar que sumió a la Argentina en autoritarismo a ultranza desde 1976 a 1983, de haber llevado a cabo el irreflexivo y sólo justificado intento de recuperación de las Islas Malvinas por inocultables razones de política interior, así como el torpe desempeño en la dirección de las operaciones, todo ello es exacto. Pero habría que precisar que la voluntad nacional de recuperar las Islas Malvinas encuentra antecedentes históricos. Juan Domingo Perón había enviado a Londres a Manuel de Anchorena en 1974, con la doble misión de repatriar los restos del prócer Juan Manuel de Rosas, lo que se hizo, y de ocuparse del diferendo de las Islas Malvinas; y el embajador, con relativa confidencialidad, le confirmó a Manuel Fraga que “Argentina no descarta la vía militar para recuperar las islas”.

La amistad de Anchorena con Fraga venía de cuando recién llegado pasó por Londres un senador argentino y a su regreso a Buenos Aires denunció que el representante diplomático no estaba defendiendo con la debida entrega la reivindicación de Malvinas. Anchorena se tomó el infundio tan a pecho que, según contó en una cena en su residencia, había pedido permiso a la Cancillería para viajar a su patria y batirse en duelo con el difamador. Fraga narra en su Memoria que le había consultado sobre los detalles de los lances de honor. En fin, que la

autorización, claro está, nunca se le concedió, lo que le llevaría a quejarse amargamente: “estas gentes no saben lo que es el honor”. En definitiva, la posibilidad de opción por la vía militar se la comentó a un reducido grupo de amigos. (16)

Posteriormente, el 3 de enero de 1976, Lord Shackleton arribó a las Islas Malvinas a bordo del HMS Endurance, en misión económica. Buenos Aires consideró que llegar en esa fecha, coincidente con la ocupación de Malvinas en 1833, significaba “un acto hostil y desconsiderado” y, junto con la queja, se le manifestó al embajador británico que “ambas partes se mueven en curso de colisión”, al tiempo que se le ordenó a Anchorena el inmediato regreso a la Argentina. Por si fuera poco, un mes más tarde, el 4 de febrero de 1976, ante una nueva incursión, esta vez del barco oceanográfico HMS Shackleton, un destructor de la armada argentina efectuó varios disparos a proa del buque inglés, conminándole a abandonar las aguas jurisdiccionales, “en lo que significa el primer acto de guerra tras el bloqueo anglo-francés del XIX”. Pero el incidente no pasó a mayores y después de las protestas de rigor por una y otra parte, tuvieron lugar intercambios de gobierno entre el general Videla y el primer ministro laborista Callaghan, “que iniciaron una serie de conversaciones secretas con agenda abierta”.

Para España, la coyuntura producida por la Guerra de Malvinas no pudo ser más inoportuna, puesto que en ese momento comenzaba a superar su aislamiento con su ingreso a la Comunidad Económica Europea (CEE). Esther Barbé recuerda la doble agenda española, que había estrenado Constitución en 1978, tras casi cuatro décadas de dictadura franquista. En el interior, se acentuaban las diferencias en el gobernante Unión de Centro Democrático (UCD) de Adolfo Suárez; los partidos preparaban las elecciones de octubre de 1982, que cambiarían el mapa político con el triunfo del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Felipe González, y se esperaba la sentencia contra los golpistas del 23F: (17) el militarismo tenía que quedar definitivamente atrás.

En materia de política exterior, a la búsqueda de superar el aislamiento, finalizaba también el proceso de incorporación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con la ratificación de sus quince miembros de la entrada española, que tendría lugar el día 30 de mayo; así como la reanudación de conversaciones sobre el Peñón de Gibraltar, previstas para el 20 de abril, y la renovación de los acuerdos con los Estados Unidos, planeada para mayo, que se firmaron en julio. La vocación europea y atlantista de España se concretaba de la mano de un nuevo sistema político con mentalidad aperturista.

Sobre este escenario, va a irrumpir la contienda entre la Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas. Madrid tendrá que tratar la dimensión diplomática tensada entre dos ejes, el tradicional, histórico, hasta constitucional (18) e iberoamericano, con la Argentina, el país más próximo a España, que había sido uno de los cinco (el otro hispanoamericano fue la República Dominicana) en no retirar su embajador cuando Franco accedió al poder. Además, en función del Protocolo de abril de 1948, la Argentina fue el único país que envió cereales, trigo y carne argentina, más allá del simbolismo para un país como España literalmente azotada por el hambre.

Con estos antecedentes, resultaba impensable que España no se alineara decididamente con la causa argentina, como la mayoría de los países del subcontinente que la respaldaron: “Aunque naturalmente no podía aplaudir ninguna agresión, sentimental y conceptualmente España tenía que estar con Argentina”, tal como la afirmó en su momento Remiro Brotóns. (19)

Pues bien, lo inconcebible comenzó a matizarse por la fuerza de los hechos. Por primera vez, el otro eje ontológicamente constitutivo del ser español, el europeo, se hacía realidad tras un inter tan complicado como difícil, en el que dependíamos del Reino Unido, llave para el ingreso a la entonces CEE y para la OTAN, así como para continuar negociaciones sobre el Peñón de Gibraltar. Se trataba de un dilema diplomático, en el que se intuía/sabía desde el principio que no se llegaría a solución equitativa, cualquiera fuese el camino que se tomara –que por otra parte ya estaba tomado– y dejaría insatisfecha a una de las dos partes; por lo que se abría para España la búsqueda de un mal menor diplomático.

“Distinto y distante”, afirmó con aplomo Leopoldo Calvo Sotelo (20), aunque dejando entrever la tendencia al atlantismo, en una frase que resonó mal y con extrañeza en los oídos de los argentinos. Claro que el conflicto de Malvinas era distinto y distante del de Gibraltar, pero ambos aspectos sólo relativamente, y el distante únicamente admitía como interpretación favorable, la de intentar ganar tiempo, tal como lo ha puntualizado Francisco Aldecoa.

En lo que respecta a sus antecedentes históricos, las Islas Malvinas fueron descubiertas por la tripulación del lusitano Magallanes, al servicio del rey de España, y con posteriores y sucesivos asentamientos británicos, holandeses y franceses. Louis de Bougainville fue el primer colonizador, al fundar en 1764 el puerto militar de Saint Louis con 29 personas, que un año más tarde ascendieron a 130 colonos. En 1766, fueron puestas bajo la corona de España, que nombra al primer gobernador y cuya posesión finaliza en 1811, como consecuencia de la emancipación de las colonias americanas. A título del *utipossidetis*, y al menor en Derecho Internacional de la contigüidad territorial, (21) pasan a dominio de Argentina y en enero de 1833, los ingleses las conquistan y ocupan desde entonces.

Si bien los *kelpers* proclaman su deseo de seguir bajo dominio británico, como pusieron de manifiesto por un 98,80 % en el referéndum del 2013, en virtud del derecho de descolonización, han sido calificadas por la ONU como un territorio no autónomo, de soberanía en disputa entre el Reino Unido y la Argentina, en el que se propugna para su resolución la negociación bilateral, aunque teniendo en cuenta a los *kelpers*.

Por su lado, el Peñón de Gibraltar cuenta con una historia muy diferente, en la que siempre fue parte de España, hasta la toma en 1704, ya muchas veces (des) calificada por Reino Unido, y en el marco de la guerra de sucesión española. El punto de encuentro hispano-argentino sobre ambos diferendos se basan en la descolonización y su corolario de la integridad territorial. En agosto del 1704, durante la guerra de Sucesión a la corona de España, sin titular al haber muerto sin descendencia Carlos II, una flota al mando del almirante inglés Georges Rooke toma el Peñón y lo hace en nombre de Carlos de Austria, Carlos III para sus partidarios españoles, cuyo representante el príncipe Jorge de Hesse-Darmstadt va en la flota y es quien conmina al gobernador a la rendición, “en nombre de su señor Carlos”. Es decir, que Gibraltar se inclina ante Carlos de Austria, pero Rooke, al igual que hicieron los ingleses en Malvinas, no tarda ni un segundo en arriar el pabellón carolino, que ya ondeaba en la Plaza, y transmutarlo por el inglés. “De los mil habitantes, sólo quedamos doce”, dejó escrito el párroco de Santa María, lo que connota el concepto de población a efectos del principio de autodeterminación. Inmediatamente, tras la firma del tratado de Utrecht en 1713, comenzaron los intentos de Felipe V, Borbón, nieto de Luis XIV, rey de España como triunfador en la guerra de Sucesión, a fin de reconquistarlo.

Calvo Sotelo, quien llevara personalmente el timón de los asuntos exteriores, instaurando en España la figura normal del presidente gestor en directo de los grandes temas internacionales y eclipsando a su ministro de Exteriores, en conversaciones con este autor puso de manifiesto lo siguiente: “Me di cuenta de que para España tendría mayor trascendencia por su superior calado político, acelerar el ingreso en la OTAN antes que en Europa se planteara como un tema económico”. (22) Esa fue la clave que vinculó a la diplomacia de Madrid en el conflicto armado. El 30 de mayo de 1982 España entraba en la Alianza Atlántica. Aunque correcta en la forma, desde la apelación al componente político, no parece que la aseveración fuera compartida por demasiada gente fuera de algún que otro ambiente castrense. Lo que España necesitaba, y los españoles querían, era entrar en la CEE. Sin embargo, “Calvo Sotelo fue un político poco activo en lo internacional, exceptuando su decidida voluntad de integrar a España en la OTAN”, mantiene Esther Barbé (23), mientras que Francisco Aldecoa, en línea similar, califica su corta etapa presidencial como “de encogimiento de la política exterior española”. (24)

La guerra, la tesitura, el momento, amén de imprevisto, resultaba de lo más inoportuno, y Madrid jugó sus cortas bazas para salir lo más incólume posible del atolladero, aplicando como pudo la técnica de la coyuntura. Y sin la menor dilación, ya que como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y como notoriamente implicada con las dos partes, buena parte de la atención se focalizaba en ella. Sostiene Barbé que “De manera metafórica, se puede decir que la guerra fue “inoportuna” para los intereses del gobierno español” (25), a lo que debería añadirse que lo fue en una opinión tan generalizada que se puede dar por buena sin excesivos esfuerzos.

El mismo 2 de abril de 1982, junto al “distinto y distante” presidencial, el consejo de ministros emitió una nota con los siguientes puntos: la defensa de la descolonización de las islas a favor de la integridad territorial argentina; la mención de que la prolongación de las situaciones coloniales es fuente de tensiones y conflictos; la oposición al uso de la fuerza; y la negociación como medio para la resolución pacífica de los conflictos a través de Naciones Unidas. Por lo tanto, los principios contenidos en la declaración, descolonización y condena del uso de la fuerza constituyen la base de la posición española a lo largo de la guerra. Y a tenor de esa posición, Jaime de Piniés –representante español en la ONU– se abstiene al día siguiente, el 3 de abril, en la votación de

la Resolución 502, que exige el cese inmediato de las hostilidades, la retirada de las tropas argentinas, y la búsqueda de una solución diplomática.

Ante la sorpresa de los delegados argentinos que esperaban el voto en contra de Madrid, Jaime de Piniés (26) reitera la posición española contraria al uso de la fuerza, pero justifica la abstención en base a la ausencia en la Resolución del problema de fondo, la descolonización, al tiempo de recordar el permanente apoyo de España a la reivindicación argentina, votando siempre en la Asamblea General de la ONU a favor de la descolonización del archipiélago. Tal como precisa lo Stravidis, en diciembre de 1965, en diciembre de 1973, y en diciembre de 1976, lo que es destacado por Barbé: “El principio de la descolonización se convierte así en el factor diferenciador de la política española en la cuestión de Malvinas, respecto de la política adoptada por los países de su entorno geopolítico”. (27)

En definitiva, como lo expresa Celestino del Arenal: “la diplomacia española trató de navegar entre dos aguas, manteniendo el equilibrio entre las partes, si bien, la orientación europea y atlantista que era la que primaba en el gobierno de Madrid, pesó fuertemente en la posición española. Al mismo tiempo quedó claro que la pretensión de ejercer de puente entre Iberoamérica y Europa tenía escasos y endeble pilares. La postura, deseosa de no enemistarse ni con Argentina ni con Reino Unido, fue la de optar por lo que parecía una solución salomónica, reconociendo la reivindicación argentina, pero al mismo tiempo condenando el uso de la fuerza, y abogando por una solución diplomática. Por otro lado, dada la implicación de las grandes potencias, el poder de iniciativa español era muy limitado, lo que explica el escaso éxito que tuvieron sus iniciativas”. (28)

En España los principales medios gráficos, El País, ABC, El Mundo, La Van-guardia, recogían los siguientes testimonios: el ministro de Exteriores José Pedro Pérez-Llorca, proclamó que “España había contribuido en la medida de lo posible a que no se produjera una escisión trágica entre el sentimiento europeo y el sentimiento iberoamericano”. (29) Y Javier Rupérez, embajador ante la OTAN tan pronto se produjo el ingreso en la Alianza, diría que “la posición española no ha sido ni pro argentina ni pro inglesa, sino pro española”. (30) Por su parte, el bloque de izquierdas, integrado por el PSOE, el Partido Comunista (PC) y el Grupo Mixto, consideraron de manera unánime que “la posición del gobierno de Madrid ha sido ambigua y de bajo perfil, a causa del escaso margen de maniobra que le queda a España una vez decidido el ingreso en la OTAN”.

En otras palabras, fue evidente que ese escaso margen de maniobra se vio reflejado en una diplomacia disminuida, por no decir que prácticamente mediatizada. Madrid no cejó en sus iniciativas a favor del fin de las hostilidades, cuando a partir de mayo comienzan los bombardeos ingleses y se hunde el crucero ARA General Belgrano, que desequilibraban crudamente la contienda, llevaron a impulsar distintos intentos de mediación, entre ellos el del propio Rey de España, o un proyecto de Resolución copatrocinado con Panamá para poner fin a la guerra, y vetado por Londres. Incluso se presentaron asuntos de naturaleza indirecta que fueron resueltos con una técnica diplomática no lesiva para los intereses argentinos, como la operación Algeciras, en la que un comando argentino se desplazó a España con el objetivo de hundir algún buque de la flota británica fondeado en Gibraltar. Desarticulada la operación por la policía española, Madrid silenció el asunto, repatriando discretamente a sus integrantes a la Argentina.

El Reino Unido ya no es ni mucho menos lo que fue y a su insularidad consustancial se une en diciembre de 2020 el Brexit, es decir su salida de la Unión Europea. Ni el poder ni el prestigio de otrora pueden ya predicarse actualmente. Tras la devolución de Hong Kong a China en 1997, una docena de territorios dependientes cuya población no llega a los doscientos mil habitantes, es todo lo que queda del antaño formidable dominio sobre el que flameaba a nivel casi planetario la *Union Jack*. Esas posesiones desperdigadas, de las que tres el pretendido territorio Antártico británico, las Islas Sandwich del Sur y las posesiones británicas del Océano Índico, están totalmente deshabitadas, y conforman un señorío casi bucólico de no ser porque sobre dos, Gibraltar y las Malvinas, pesan los contenciosos interpuestos por España y la Argentina, respectivamente.

La estrategia y casi la filosofía reivindicativa de españoles y argentinos, incluiría los siguientes puntos, partiendo de la pertinente puntualización de que Gibraltar y Malvinas no son casos idénticos ni similares, salvo, que es lo más trascendente, la alineación conjunta ante el Derecho de la Descolonización, clave de la cuestión al tratarse de dos problemas coloniales.

El punto inicial, la fórmula mágica que han encontrado los británicos, radica en “los intereses de los habitantes”, de los *llanitos* en Gibraltar y de los *kelpers* en Malvinas. El Reino Unido, campeón de la democracia y “el país donde antes se desarrollaron las instituciones representativas, la revolución industrial y el ascenso de la burguesía”, como recuerdan Renouvin y Duroselle, (31) proclama con honor su triple condición de paladines de los deseos de los habitantes, de garantes de sus intereses y de custodios de sus derechos. Es sabido que ante el Derecho Internacional los habitantes son parte si se trata de las poblaciones originarias y tanto en Gibraltar – donde sus habitantes fueron expulsados y tuvieron que instalarse “provisionalmente” en la vecina San Roque, siendo sustituidos por “población artificial”, británicos y mediterráneos–, como en Malvinas, en las que a los rioplatenses se les expulsó y “se les prohibió regresar”, quedando sólo algunos, mientras que ciudadanos extranjeros se instalaban, empezando por ingleses, chilenos y filipinos, y hoy hay medio centenar de nacionalidades, con sólo una treintena de argentinos, lo que constituye el uno por ciento.

Al no constituir, pues, ni *llanitos* ni *kelpers*, pueblos originarios sino poblaciones sustitutivas incorporadas con posterioridad, están desprovistas del Derecho de Autodeterminación, con la consecuencia de que cualquier referéndum al respecto, incurre en la ilegalidad. En efecto, mientras que los británicos proclaman como salida a los dos contenciosos el recurso al principio de la Autodeterminación de los Habitantes, que refrendan con reiterados referéndums –dos en Gibraltar, uno en Malvinas– más que masivamente a su favor, España y Argentina niegan que resulte jurídicamente aplicable, por ser limitado a las poblaciones de origen, como preceptúa Naciones Unidas, y se tipifica a Gibraltar y Malvinas como las dos excepciones al principio de autodeterminación, en la medida en que las poblaciones sobrevenidas no son de origen, es decir, por no constituir la población ningún elemento natural sino claramente artificial y, por consiguiente, sin legitimación para vertebrar el citado principio.

Pero a lo largo del largo proceso de la descolonización, los británicos han fortalecido el protagonismo de los habitantes, lo que ha sido refrendado por Naciones Unidas, al estatuir invariablemente en cualquier resolución –como cláusula constitutiva y concluyente– que “las negociaciones tendrán siempre en cuenta los intereses de los habitantes”, y que en el caso de Gibraltar ha llegado a incluir en las negociaciones, en 2004, y reiterado en el 2007, la aceptación por la ONU de las “aspiraciones”, esto es, de los “deseos” de su constitución.

Kelpers y *llanitos* siempre han manifestado inequívocamente su total, en el doble sentido cuantitativo y cualitativo, adhesión a la Corona británica. Es más, ambas comunidades se muestran alineadas hasta el punto de que, en 1982, cuando estalló la Guerra de las Malvinas, los gibraltareños se presentaron voluntarios para combatir por la causa británica allende el Atlántico.

Por su parte, en esta dialéctica diplomática central, la Argentina y España defienden el principio de la Integridad Territorial, “principio fundamental” de la Carta de Naciones Unidas, que condena en todas sus resoluciones, sistemática y taxativamente, “cualquier intento que pretenda quebrantar el principio de la unidad nacional y la integridad territorial”. La Resolución 2353 (XXII) de 19 de diciembre de 1967, dice textualmente: “Considerando que toda situación colonial que destruya parcial o totalmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y específicamente con el párrafo 6 de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General”. (32)

En esta situación y a la búsqueda de la solución menos traumática, Buenos Aires y Madrid, de la mano de la *realpolitik*, clave en las controversias, han recurrido al ascenso de los habitantes.

Argentina con su fracasada “política de seducción” de los *kelpers* instrumentada por Carlos Menem y su canciller Di Tella, y España con el rechazo de los ofrecimientos de “máxima autonomía” a los *llanitos*. Mientras que Buenos Aires no ha logrado abrir brecha, desde Gibraltar ha habido distintas manifestaciones entre las que resulta citable en cuanto permitiría entrever una cierta propensión favorable, la he denominado “doctrina Caruana”, basada en el anterior gobernante local, al decir: “nosotros en Gibraltar no somos ni mucho menos antiespañoles; lo que somos es anti la pretensión española de conseguir el Peñón contra nuestra voluntad”; lo que podría traducirse en que algunas condiciones para la prenegociación quizá estén dadas.

La Argentina y España cuentan con diferentes posibilidades para atraerse a *kelpers* y *llanitos*. Justamente las diferencias permiten establecer y subrayar las distintas suficiencias, que son las resultantes de la suma de dos factores: lo que los Estados reivindicadores pueden ofrecer, más el grado de dependencia de las poblaciones

respecto de esos países. Salta a la vista que los gibraltareños están condicionados por el entorno español en medida muy superior a los malvinenses en relación con la Argentina, hasta el punto de que mientras la propia viabilidad del Peñón resulta asaz opinable sometido a medidas de presión y de retorsión por Madrid, mientras que los *kelpers* pueden seguir viviendo como hasta ahora, (casi) totalmente de espaldas a Buenos Aires.

Respecto de las contrapartidas que la posesión del Peñón y del archipiélago pueden suministrar al Reino Unido, fiel a su mejor tradición mercantilista, “la diplomacia mercantil o de tendero”, que el propio sir Harold Nicolson, en su clásico *Diplomacy* (33), atribuye como rasgo distintivo a su accionar exterior, resulta que embarcada la colonia de Gibraltar en su intento de consolidar su atípica y heterodoxa economía, por propia supervivencia –ya que sus seis kilómetros y medio limitan, por no decir que anulan cualquier otra posibilidad– su sobresaliente renta per cápita hace que los costes de mantenimiento para las arcas británicas, quid clave de la cuestión, se reduzcan en la misma proporción. Queda siempre la base militar, cuyas instalaciones, las visibles y las excavadas en la Roca, cubren cerca de las dos terceras partes del territorio. Tras la voluntad de los *llanitos*, expresada en dos referéndums en términos paladinos del orden del 97–98 % para seguir con Reino Unido, la base significa el segundo bastión de la postura británica y así se ha evidenciado en las prenegociaciones.

El Almirantazgo se opone frontalmente a que la cosoberanía pudiera traducirse en un uso compartido de la base y al mismo tiempo ha reducido su presupuesto a la vista de la disminución en su cotización estratégica, siempre alta pero a la baja, con la Guerra de las Malvinas confirmando que hasta como punto de apoyo logístico, la *Royal Navy* cuenta con alternativas, como la isla de Santa Elena. (34) En esta línea, el tesoro británico disminuye la carga gibraltareña, permitiendo la reducción de las actividades industriales ligadas al mítico arsenal, señala Juan Velarde Fuertes. (35)

En relación con Malvinas, se verifica un papel similar por parte del Ministerio de Defensa británico con sus consiguientes costes. Cerca de 3.500 efectivos militares y civiles tienen la base militar de Mount Pleasant y la Estación Naval Mare Harbour, de especial significación estratégica para el Atlántico Sur, inmerso en la geoestrategia Oeste-Este. De ahí que uno de los reclamos más enérgicos por parte del gobierno de Néstor Kirchner fue acusar al Reino Unido de intentar militarizar el Atlántico Sur.

No se debe, por tanto, soslayar, que la gran importancia de las islas radica en su posición geopolítica en un área más sensible todavía por su atinencia a la Antártida, a lo que se suman los ingentes recursos naturales que se encuentran en las aguas adyacentes (con los consiguientes problemas de delimitación), desde los ictícolas, hasta los pesqueros, pasando por los minerales, más el petróleo y el gas.

Los *kelpers* gozan de una vida casi bucólica, con una de las rentas per cápita mayores del mundo, de igual manera en la línea de Gibraltar, aunque con componentes radicalmente disímiles. En Malvinas no hay partidas heterodoxas en absoluto, los permisos pesqueros, la lana y la ganadería, más el turismo, conforman un cuadro natural. Ni siquiera hay vicios, ni hay prostitución, sólo alcoholismo y delitos particulares. Al igual que en Gibraltar, los jóvenes gozan de estudios subvencionados en la metrópoli, donde algunos, “los menos” se quedan y no regresan. En síntesis, al decir de Paul Preston, “los isleños no sólo son británicos, sino que tienen aspecto de británicos y prosiguen una tradicional existencia rural británica”. (36)

Sobre estas coordenadas que permiten un adecuado *panoramic understanding*, las opciones de despegue que se les ofrece a Buenos Aires y Madrid para intentar recuperar la soberanía oscilan entre la presión y la negociación, con sus correspondientes tácticas.

Pero, ante todo, se debe tener presente el quehacer exterior británico, cual es que Reino Unido nunca se han ido voluntariamente de sus posesiones de ultramar, ya que siempre las han abandonado a la fuerza, material o en potencia, como ocurrió con Hong Kong, donde China estaba en condiciones de recuperarlo “cuando quisiera”. Así lo reconoce la propia Dama de Hierro en sus Memorias: durante las conversaciones con Deng Xiaoping, “éste, en un momento dado, dijo que los chinos podrían tomar Hong Kong aquel mismo día si así lo deseaban y yo respondí, que efectivamente podían hacerlo”. (37)

El tercer dato introductorio radica en la tesis central de este trabajo, la técnica de la coyuntura, materializada ahora en términos sustantivos, por el Brexit. No parece que, a diferencia de Gibraltar, vaya a tener especial virtualidad. Si bien es cierto, como analiza el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI), que la

salida británica de la UE conllevará para Malvinas la anulación de los tratados que permiten a los isleños exportar a Europa sin ningún tipo de barreras arancelarias, teniendo en cuenta que el 70 por ciento del PIB del archipiélago está ligado a las ventas pesqueras a Europa, principalmente a España e Italia. Esto podría dejar expedita una nueva negociación bilateral Reino Unido-Argentina, aunque no da la impresión de que pueda afectar demasiado el debate sobre la soberanía. No parece existir, por tanto, posibilidad para Buenos Aires de aprovechar la técnica de la coyuntura de manera especial.

Ante la disyuntiva presión-negociación, con Mauricio Macri Argentina dejó resueltamente atrás la línea de confrontación y “endurecimiento” de la administración Kirchner y la política de seducción menemista, buscando integrarse resueltamente en la cooperación integral y bajo la idea-fuerza de todos los temas bajo el mismo paraguas. Y, como era previsible, con la vuelta del justicialismo, se verifica un regreso a la línea dura reivindicadora de Malvinas de nuevo al primer plano. El balance, tras los vaivenes reseñados, demasiados quizá desde una óptica profesional, es de suma cero.

En lo que respecta a la política exterior de Carlos Saúl Menem, destaca su propuesta de creación de los cascos blancos de Naciones Unidas para misiones de paz, y sus aspiraciones al premio Nobel de la Paz. (38) Menem designó al frente de las relaciones exteriores a Guido di Tella, canciller que con sus casi nueve años ha sido el que más ha durado en la historia argentina, alineado totalmente con el primer mundo: “relaciones carnales” con los Estados Unidos, primero puso bajo el paraguas la cuestión de la soberanía sobre Malvinas, para a continuación lanzarse a una desafortunada carrera pro seducción de los isleños cuyos sentimientos anti argentinos, espoleados por el recuerdo de la Guerra de las Malvinas, se vieron coronados por el fracaso. (39)

En 2003 Néstor Kirchner se estrena como presidente con un discurso de impacto: “Venimos desde el sur de la Patria, de la tierra de la cultura malvinense y de los hielos continentales, y sostendremos incansablemente nuestro reclamo de soberanía en Malvinas”. Pronto, ante la escasa, por no decir nula, receptividad británica, de la que parecía esperar más, comienza a adoptar una creciente línea dura en el triple frente con que tradicionalmente cuenta Argentina para presionar: vuelos, donde llega a suprimir los chárter continente islas, reducción de permisos pesqueros, y protestas ante Londres por las concesiones para la exploración y explotación de hidrocarburos, a lo que añadirá la reclamación a causa de la inclusión del archipiélago en la Constitución de la UE.

Sin avanzar una pulgada en el tema soberanía, con la llegada de Cristina Fernández de Kirchner, y un estilo si cabe más directo, va a acentuarse desde diciembre de 2007 la línea reivindicadora, llegando a dar por terminada la cooperación sobre actividades *off shore* en el Atlántico sudoccidental, referida a la exploración y explotación de hidrocarburos en el área sujeta a disputa; además se quejará por lanzamientos de misiles ingleses en la zona de las islas y denunciará ante la ONU la “militarización británica del Atlántico Sur”. Y cuando David Cameron la reiteró que mientras los *kelpers* deseen seguir siendo territorio británico, lo seguirán siendo, y la espetó un “punto final a la historia”, tildará a Inglaterra de “burda potencia colonial en decadencia”.

Con Mauricio Macri, se da un giro radical respecto de sus antecesores, instalándose en la Casa Rosada y en la Cancillería del palacio San Martín, la política de la aproximación, de cooperación, formulada académicamente por Fernando Petrella, director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, donde se instauró el siguiente apotegma: “la negociación gradualista es el camino correcto para recuperar Malvinas”, que se completa con el corolario: “hay que encarar los temas del petróleo y de las comunicaciones para beneficio de “todos” los interesados”.

En efecto, en el acuerdo Faradori-Duncan de 2016, se convino “adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Malvinas”. Con esto, no sólo desaparece el anterior tono de confrontación, sino que se ponen en la agenda bilateral todos los temas, también Malvinas, pero no sólo Malvinas. Asimismo, se piensa volver a sacar a la palestra los antiguos *lease back* de 1980 o el condominio de 1974, que contó con un entusiasta Perón: “es muy conveniente, hay que aceptar la propuesta inglesa porque una vez que pongamos el pie dentro, no nos saca nadie y tiempo después tendremos la soberanía plena”.

Con Macri, quien ha sido el primer presidente en no citar en su discurso de asunción presidencial la reivindicación sobre las Islas Malvinas, se vuelve a la línea de cooperación un tanto, aunque en grado inferior a

la política de seducción menemista. Mientras Di Tella puso “bajo el paraguas” la cuestión de la soberanía, Macri ha colocado “todos los temas”, con especial referencia a la colaboración en materia de salud, educación y alimentaria. “Ello se ha traducido en que durante estos cuatro años Argentina ha sido extremadamente generosa con el Reino Unido, sin que ello haya representado beneficio alguno para nuestro país”, sostiene Facundo Rodríguez.

El especialista en geoestrategia Alejandro Suárez Saponaro, efectúa el siguiente balance: “Argentina, a diferencia de Reino Unido, carece de una estrategia clara y de los medios para llevarla a cabo. Es evidente que las negociaciones siempre llegarán a un punto muerto por el veto británico en el Consejo de Seguridad. Argentina ha caído en la trampa de acercarse a los isleños, con la *Falkland Islands Company* que desde hace un siglo monopoliza la economía local, cuando el problema es una disputa territorial, un enclave colonial que afecta a la integridad nacional. La política argentina es mero voluntarismo, cargado de sentimentalismo, que no ha llevado a ningún lado que beneficie el interés nacional. Con pocas opciones en el corto plazo, debe apelar a la maniobra geopolítica a fin de “cercar” a las islas, mediante la competencia económica y acciones para impedir o limitar los posibles apoyos a los isleños de Chile y Uruguay. La gran maniobra tiene que ver con potenciar el litoral de la Patagonia, radicando industrias ligadas a la pesca con generación de una organización regional de pesca, creando una instancia de cooperación con los actores que operan en el llamado “Mar Argentino”. El potencial petrolífero de Vaca Muerta abre la posibilidad a largo plazo de radicar industrias asociadas y una política activa debe tender a desanimar cualquier tipo de inversión, así como elevar los costes a los que quieran operar. En cuanto al reclamo debe reorientarse sobre las Islas Georgias y Sandwich del Sur para su devolución dado que no tienen población permanente y por ende Reino Unido no puede alegar intereses o deseos de la población local para frenar las negociaciones”. (40)

Desde la prudencia diplomática, nunca estará de más, dada la hipersensibilidad de la cuestión, la cláusula cautelar que incluye Jorge Lidio Viñuela, quien advierte: “si no avanzamos en la cuestión de atraernos a los isleños mediante el establecimiento de una Casa Argentina en Malvinas, en una tarea que puede llevar años, no se podría descartar que los ingleses hagan de las islas, en el segundo centenario de su toma, un nuevo miembro de la Commonwealth”. (41)

Ciertamente no me corresponde a mí pronunciarme, a pesar de mi profundo afecto a la República Argentina, donde se me invita continuamente a conferenciar y a escribir sobre los contenciosos diplomáticos, en los que mi competencia al menos sobre los españoles está considerada al máximo nivel. Tampoco me corresponde cantar a la acreditada, aquí en positivo, viveza criolla, gente, pues, muy inteligente, que es de suponer y de desear, encuentren la senda hacia la soberanía, en horizontes contemplables, claro, pero sí me atrevería a semiafirmar que con una contraparte como la que tienen, ellos y nosotros, la vía bilateral, sin aditamentos más vinculantes, y sin poder aprovechar en grado apreciable la técnica de la coyuntura que significa el Brexit, requiere, casi *sine qua non*, la diplomacia multilateral, la intervención resuelta del *lobby* iberoamericano, que hay que contribuir a configurar, a vertebrar, desde España.

En el juego de alianzas de la ONU, propuse una acción conjunta hispano-argentina sobre Gibraltar-Malvinas, aprovechando la condición de Argentina como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante el periodo 2013-14, a la que seguiría, orientado al fundado pronóstico de que España durante el bienio 2015-16 pudiera realizar una acción coordinada, continuada, incisiva, eficaz, desde dentro del órgano principal de Naciones Unidas. Madrid y Buenos Aires, por su parte, pusieron en marcha una operación similar, que sólo tres meses después comenzó a materializarse en la cumbre de Panamá. Ese es el camino en el que hay que perseverar y profundizar: Iberoamérica en Naciones Unidas, como un todo o en función de las circunstancias, en sus diversas variantes.

Con respecto al Peñón de Gibraltar, debería hacerse sustancialmente lo mismo, pues se trata de una cuestión colonial que afecta a la integridad del territorio nacional, sin que proceda derecho de autodeterminación, aspectos ambos *sine qua non* rubricados por Naciones Unidas, que postula la negociación para solucionar el contencioso. En rigor, la cuestión de Gibraltar es en sí misma casi otro laberinto, o más bien un sublaberinto dentro del gran dédalo, que constituyen los tres grandes contenciosos de la diplomacia española, que se encuentran interconectados en una especie de madeja sin cuerda, donde al tirar del hilo del ovillo de uno para desenrollarlo, surgen, automática, inevitablemente, los otros dos. Gibraltar se proyecta contra la estética, contra la *harmonía* (con h y sin h), contra el *common sense*.

El decadente Reino Unido, sin posibilidades de financiar tamaña hipoteca, sabe bien que Gibraltar tendría que mantenerse en buena o casi total medida por sí mismo y que no cuenta con medios para ello. Por lo demás, choca contra la filosofía comunitaria occidental y más avanzando el tercer milenio, manteniendo la última colonia en Europa frente a un aliado en la Alianza Atlántica, sin que la base militar pueda cotizar como valor suficiente para mitigar el desencuentro.

En la evolución del contencioso, prescindiendo de alguna que otra situación más o menos opinable sobre el *animus* británico respecto de un eventual cambio de posición sobre el Peñón, comentadas por Andrés Oppenheimer (42), como las equívocas propuestas británicas de negociación en 1940, realmente sólo en dos ocasiones Reino Unido ha estado dispuesto a mover ficha sobre Gibraltar y de hecho, en ambas, a cederlo o al menos a mostrarse marcadamente proclive a hacerlo, con condiciones calificables en el eufemismo de cortesía como inaceptables. En efecto, en el proyecto de Londres en 1973 con los *tories*, el arriendo sería por un milenio, 999 años, y en las negociaciones frustradas del 2002, cuando se estuvo a punto de concluir un acuerdo para antes del verano, torpedeado por el previsible referéndum gibraltareño con el no menos previsto casi 99% contrario a la causa española, todavía peor ya que tendríamos que aceptar la cosoberanía, pero renunciando a cualquier reclamación de futuro sobre la irrenunciable soberanía.

Por su parte, el ministro de Exteriores socialista, Fernando Morán, hizo un ofrecimiento de cosoberanía, con grandes concesiones a los *llanitos* que no se tradujo en nada, y que en 1997 sería superado –en cuanto a generosidad– por el del Partido Popular (PP); Abel Matutes llegó a mantener las mismas altas ventajas, incluida la preciada y potencialmente destrabadora doble nacionalidad, y con “una autonomía todavía superior a la de Baviera”, la más alta de Europa. Será con el nuevo titular socialista de la Cancillería de Santa Cruz, que se presentarán similares vaivenes a los argentinos en el contencioso Malvinas: Miguel Ángel Moratinos –el único con quien se estuvo a punto de poner en marcha mi vieja propuesta de creación de una oficina para los contenciosos a fin de tratarlos de manera coordinada y adecuadamente– prevé la formación de un Foro tripartito, en el que por primera vez participan junto a España y Reino Unido, los gibraltareños; el propio Moratinos efectúa, en 2007, la primera visita de un titular de Relaciones Exteriores español a Gibraltar, con un encuentro con Milliband y el primer ministro gibraltareño Peter Caruana, dejando en claro que la cuestión de la soberanía quedaría suspendida y prevalecería en esta etapa la cooperación.

La llegada al gobierno local, en diciembre de 2011 de Fabián Picardo, decidido, y comprensible “por nacido durante la Verja”, impulsor de la línea dura, “*wake up and smell the coffee*, Gibraltar nunca será español”, condensaba su credo político en Naciones Unidas, esgrimiendo los dos referéndums celebrados, al tiempo de propugnar una amplia autonomía local pero siempre dentro del ámbito de la Corona británica, a la que seguirá unido a perpetuidad, al estilo de los países de la Commonwealth.

La posición británico-gibraltareña se mostraba con toda su crudeza, en febrero de 2012, durante la primera visita oficial del presidente del gobierno español a Londres, cuando el premier David Cameron reiteró tajantemente ante Mariano Rajoy la ya consagrada posición inglesa: “nunca negociaremos ningún cambio de status en Gibraltar contra la voluntad de sus habitantes, que son quienes tienen derecho a negociar libremente su futuro”.

Por su parte, el ministro de Exteriores García Margallo del Partido Popular (PP), entona un canto a la pretendida dignidad de la impotencia, “nunca pisaré Gibraltar mientras no ondee la bandera española.” (43)

Después, el 13 de julio de 2013, cuando los británicos celebraban el tricentenario del tratado de Utrecht –“maravillosa obra del Señor” en la catalogación de su negociador el vizconde de Bolingbroke– con el Grand Te Deum for the Peace of Utrecht, de Haendel, todos quisiéramos creer que sus notas grandiosas envolverán la buena voluntad que permita comenzar a trazar un mejor entendimiento de las partes.

Con la llegada de la administración socialista de Pedro Sánchez en 2018, la posición español adquirió un tono menos maximalista y más cooperativista en la línea de Moratinos, terminándose de concluir con Gibraltar el primer tratado internacional desde Utrecht, y lo ha sido en materia fiscal: “Los tres gobiernos están contentos: Madrid consigue un control fiscal sobre lo que ocurre en la Roca, en lo que afecta a España y a sus residentes; Londres encuentra un aliado mientras abandona la UE; y Gibraltar se quita el lastre de ser un paraíso fiscal para

el vecino y gana seguridad jurídica para sus ciudadanos y residentes”, explica Jesús Verdú, de la universidad de Cádiz. (44)

Desde la oposición, Valentina Martínez-Ferro, Agustín Rosety y Guillermo Rocafort (Partido Popular y Vox), se acusa al gobierno de haber perdido la oportunidad histórica que representaba el Brexit; de haber roto un consenso histórico en política exterior; de ceder en la baza de la soberanía al reconocer a Gibraltar estructuras de Estado, registro mercantil, catastro, agencia tributaria y legislación propias. Y critican dar estatus a Gibraltar como sujeto de negociación bilateral al mismo nivel que el gobierno español, mientras que se pronostica que, en el previsto comité de coordinación, sin instancias al arbitraje de terceros ni de organismos internacionales, los puestos del Reino Unido quedarán en manos de los locales.

Con respecto al tema de la soberanía, el convenio incluye una cláusula que reserva la posición de España en su demanda histórica; lo que se antoja no demasiado frente a tamaños interlocutores en la fallida búsqueda de la soberanía, y su paso previo de la cosoberanía. (45)

España tiene que aprovechar a fondo la coyuntura irrepitable que proporciona el Brexit en cuyas negociaciones ha conseguido dos puntos de primer nivel: el reconocimiento por la UE de Gibraltar como colonia y el derecho de veto en toda negociación UE-Reino Unido que se refiera a Gibraltar. Con esos aprestos, y aunque la salida británica no dejará a los *llanitos in the lurch*, aplicando una técnica de la coyuntura factible que no habrá necesidad de que la firme Metternich, que sumadas a las inevitables dosis de *realpolitik*, abren sugerentes expectativas en el horizonte diplomático contemplable.

--OO--

1 Ballesteros García, A. M. (2014). *Diplomacia secreta española*, Madrid: Letras de Autor, pág. 49.

2 *Ibidem*.

3 Sobre el que en general hemos escrito páginas sin fin, se inicia en la intriga, se materializa a través de la confabulación, del contubernio, se vertebra, perfeccionándose, en conspiración o en conjura, y asciende a complot, y origina el golpe.

4 Yofre, J. B. (2011). *1982: Los documentos secretos de la Guerra de Malvinas/Falklands y el derrumbe del Proceso*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

5 Dos años más tarde, recibimos en Madrid a Augusto Pinochet, uno de los escasos dignatarios que asistieron a los funerales de Franco y a la coronación de Juan Carlos I: “fue un gran hombre; les ha salvado del comunismo”, comentó, envuelto en su capa gris. Ver, Ballesteros García, A. M. (2010). *Variaciones sobre el golpe de Estado*, Madrid: Cultivalibros, pág. 99.

6 Ballesteros García, A. M. (2014), pág. 203.

7 Conversaciones con el autor.

8 Serrano Suñer, R. (1977). *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue: Memorias*, Barcelona: Planeta.

9 Franco Salgado-Araujo, F. (1976) *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona: Planeta.

10 Ballesteros García, A. M. (2014), págs. 30 y 31.

11 Amangé, G. (1964) *Gibraltar y los españoles*, Barcelona: Aguilar, pág. 8.

12 Yofre, J. B. (2011) recoge el aserto concluyente del entonces canciller Nicanor Costa Méndez: “Gran Bretaña nunca va a enviar la flota”.

13 Camilión. O. (2000). *Memorias políticas: de Frondizi a Menem, 1956-1996*, Buenos Aires: Planeta. 14 Yofre, J. B. (2011)

15 *Ibidem*.

16 Ballesteros García, A. M. (2014), págs. 47-49.

17 Se trató del intento fallido de golpe de Estado perpetrado el 23 de febrero de 1981.

18 Y así figura en el artículo 56, “las naciones de su comunidad histórica” y de ahí también la propuesta de mediación de Juan Carlos I al secretario general de Naciones Unidas, en carta del 5 de mayo, después de que el hundimiento del crucero ARA General Belgrano patentizara el *animus* inglés de aniquilar, al contrario.

19 Brotons Remiro, A. et al. (2001). *Derecho internacional. Tratados y otros documentos*, Madrid: McGraw-Hill. 20 Diario El País (1983). “Un conflicto ni tan distinto, ni tan distante”, Madrid, 29 de octubre. https://elpais.com/diario/1983/10/10/espana/434588402_850215.html

21 Sobre cuyas potenciales consecuencias para España, alertó el político canario Alberto de Armas, recordando que las Canarias están a más de 1.200 kilómetros de Cádiz y a sólo 115 de Cabo Juby en el continente africano, bajo la nunca descartable reivindicación de Marruecos y en su caso de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

22 Ballesteros García, A. M. (2014), pág. 30.

23 Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*, Madrid: Tecnos.

24 Aldecoa Lizarraaga, F. (2001) *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Madrid: Marcial Pons. 25 Barbé, E. (1995)

26 Jaime de Piniés fue un diplomático español, representante ante las Naciones Unidas entre 1968 y 1972 y entre 1973 y 1985.

27 Barbé, E. (1995).

28 Celestino del Arenal (2012), Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Política Iberoamericana de España, Máster en Política Internacional Curso 2012-2013. https://www.ucm.es/data/cont/docs/247-2013-05-29-605523_arenal.pdf

29 José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo fue un político, diplomático y jurista español, uno de los siete padres de la actual Constitución española

30 Francisco Javier Rupérez Rubio es un político y diplomático español, miembro integrante del Partido Popular español desde su fundación en 1989.

31 Renouvin. P. y Duroselle, J.-B. (1967). *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, México:

Fondo de Cultura Económica.

32 El citado párrafo 6 a la letra reza: “Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país, es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

33 Nicolson, H. (1939). *Diplomacy*, London: Thornton Butterworth, pág. 17.

34 Santa Elena es una isla del océano Atlántico, ubicada a más de 1.800 kilómetros de distancia de la costa occidental de Angola, en África. Administrativamente, es parte del territorio británico de ultramar de Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña.

35 Juan Velarde Fuertes es un economista y catedrático español.

36 Conversaciones con el autor.

37 Thatcher, M. (1993). *The Downing Street years (Memoirs 1979/90)*, London: Harper & Collins; capítulo Foreign Policy (Asia). También; se recomienda ver, Falklands War, 1982, en el capítulo Defence.

38 Conversaciones del autor con Carlos Saúl Menem.

39 Conversaciones del autor con Guido di Tella.

40 Conversaciones del autor con Alejandro Suárez Saponaro.

41 Conversaciones del autor con Jorge Lidio Viñuela.

42 Conversaciones del autor con Andrés Oppenheimer.

43 Se trata del mismo que luego, ya con las negociaciones del Brexit en marcha, prorrumpiría con un “¡pondré la bandera en el Peñón antes de cuatro meses!”.

44 Conversaciones del autor con Jesús Verdú.

45 En este punto, conviene traer a colación la afirmación “*A Ynglaterra metralha que pueda descalabrarles*”, de Gondomar y eso que el ilustre diplomático gallego lo acuñó antes de que *Albién* tomara el Peñón, y que en versión actualizada se traduciría en el cumplimiento estricto del Tratado de Utrecht.